



**MINUTA DE REGISTRO DE SESIÓN**  
**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017**  
**DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**  
**DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y**  
**ACUACULTURA**

COCODI-002/SAGARHPA-2017- 2OR

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:35 horas del día 15 de febrero del año dos mil dieciocho, reunidos en la sala de Juntas de la SAGARHPA, ubicado en Centro de Gobierno, Edificio Sonora 2do Nivel ala norte, Blvd. Paseo Rio Sonora y Comonfort, Hermosillo, Sonora, con la presencia de los CC. M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela, en su carácter de Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura; Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación, Lic. Daniel Ruiz Medina, Director Jurídico, C.P. Carlota Amalia Moreno Trejo, Directora de Administración y Finanzas, LAP. Marta Cecilia Quiroz Campas, Directora de Planeación y Control Presupuestal, C. Juan Leyva Mendivil, Subsecretario de Agricultura, Ing. Gustavo Camou Luders, Subsecretario de Ganadería, Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero, Subsecretario de Pesca y Acuicultura, M.C. Raúl Adán Romo Trujillo, Asesor y Enlace, Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo, Lic. Francisco Sergio Urías López, Director General de Desarrollo Agrícola, Lic. Bernardo V. Escalante Morúa, Director General de Desarrollo Ganadero, MAN. Juan Alberto Monreal Molina, Director General de Servicios Ganaderos, C.P Marco Antonio Valenzuela Martínez, Director General Forestal y de Fauna Silvestre, Biol. Luis Manuel Robles Briseño, Director General de Pesca y Acuicultura, Ing. Juan José Ruiz Urrea, Coordinador General del Plan Maestro de Desarrollo Rural Integral Sur de Sonora, Lic. María Gloria Hernández Huerta, Subdirectora de Evaluación y Desarrollo Institucional, Ing. Liliana Torres Oros, como invitada, todos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura; y el C.P David Nava Tepichin, Director de Sistemas de Control Interno Institucional por parte de la Secretaría de la Contraloría General, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en el "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional" de su Manual Administrativo, se procede a llevar a cabo la sesión No. 2 del 2017 del Comité de Control y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará **COCODI**.

**PRIMER PUNTO. INICIO DEL EVENTO.**

El Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de la SAGARHPA y Vocal Ejecutivo del Comité, da la bienvenida a los miembros del Comité y demás invitados agradeciendo su asistencia, posteriormente cede la palabra al M.S Julio César Corona Valenzuela, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.

**SEGUNDO PUNTO. PALABRAS DEL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA.**

El M.S Julio César Corona Valenzuela en su carácter de Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, expresó la importancia de cuidar los recursos públicos dentro de la norma y legalidad que los rigen, así como disminuir los riesgos de la Administración Pública, mediante un gobierno honesto y predicando con el ejemplo, invita a los participantes a seguir trabajando con actitud humilde y de servicio, realizando lo correcto como funcionarios, siguiendo la instrucción de la Gobernadora C. Claudia Pavlovich Arellano para realizar un Gobierno eficiente



y honesto. Así mismo recordó la importancia del tema de Control Interno.

**SEGUNDO PUNTO. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA E INICIO DE LA SESIÓN.**

El Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz, reitera la importancia del COCODI, señalando que es un ordenamiento que estableció el Gobierno del Estado de Sonora, en el cual todos los Servidores Públicos tendrán participación. Seguido toma lista a los asistentes y determina la existencia del quórum legal del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SAGARHPA, por lo que se procede a dar inicio a la segunda sesión ordinaria del 2017 y aprobar los temas a tratar por el Comité.

**TERCER PUNTO. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En este punto el Vocal Ejecutivo Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz expresa que se acuerda obviar la lectura de la sesión anterior para darle celeridad a la reunión, señalando que se determinó un acuerdo, con relación a reunión informativa entre la SAGARHPA y la Secretaría de la Contraloría para la operación del Control Interno, misma que fue realizada de acuerdo a lo establecido.

**CUARTO PUNTO. ESTRUCTURA DEL COMITÉ Y PRESENTACIÓN DE SUPLENTE**

El Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz, Vocal Ejecutivo informa que derivado de la publicación del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, se determinó presentar nuevamente la estructura del Comité, con la finalidad de apegarnos a la normatividad aplicable, mismo, que quedo de la siguiente manera:

No.	Nombre	Integrante (Cargo en el COCODI)	Cargo en la Dependencia
1	M.S Julio César Corona Valenzuela	Presidente	Secretario de SAGARHPA
2	Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz	Vocal Ejecutivo	Titular del OIC de SAGARHPA
3	Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz	Vocal	Director Gral. De Planeación, Administración y Evaluación
4	Lic. Daniel Ruiz Medina	Vocal	Director Jurídico
5	C.P. Carlota Amalia Moreno Trejo	Vocal	Directora de Administración y Finanzas
6	LAP. Marta Cecilia Quiroz Campas	Vocal	Directora de Planeación y Control Presupuestal
7	C. Juan Leyva Mendivil	Invitado	Subsecretario de Agricultura
8	Ing. Gustavo Camou Luders	Invitado	Subsecretario de Ganadería
9	Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero	Invitado	Subsecretario de Pesca y Acuicultura
10	M.C. Raúl Adán Romo Trujillo	Invitado	Asesor y Enlace
11	Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela	Invitado	Director Gral. De Desarrollo Rural y Capitalización al Campo
12	Lic. Francisco Sergio Urfas López	Invitado	Director Gral. De Desarrollo Agrícola

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



13	Lic. Bernardo V. Escalante Morúa	Invitado	Director Gral. De Desarrollo Ganadero
14	MAN. Juan Alberto Monreal Molina	Invitado	Director Gral. De Servicios Ganaderos
15	C.P Marco Antonio Valenzuela Martínez	Invitado	Director Gral. Forestal y de Fauna Silvestre
16	Biol. Luis Manuel Robles Briseño	Invitado	Director Gral. De Pesca y Acuicultura
17	Ing. Juan José Ruiz Urrea	Invitado	Coordinador Gral. Del Plan Maestro de Desarrollo Rural Integral Sur de Sonora
18	Lic. María Gloria Hernández Huerta	Invitado	Subdirectora de Evaluación y Desarrollo Institucional
19	C.P David Nava Tepechin	Invitado	Director de Sistemas de Control Interno Institucional
20	Ing. Lilita Torres Oros	Invitado	Invitado

Seguidamente se somete a aprobación la estructura del Comité, aprobándose este. En el uso de la voz, el C.P. David Nava Tepichin, Director de Sistemas de Control Interno Institucional menciona que la estructura del Comité tiene determinadas las funciones para un fortalecimiento administrativo, donde los integrantes que tengan voz deberán opinar con responsabilidad y compromiso, quedando plasmado en acuerdos, mismos que deberán cumplirse, ya que de no ser así se aplicará la responsabilidad administrativa correspondiente. También invita a las áreas sustantivas a presentar sus problemas o posibles riesgos para formalizarlos y que las áreas administrativas conozcan de la problemática con la que cuentan.

El Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz, Titular del Órgano Interno de Control de SAGARHPA y Vocal Ejecutivo, hace mención que en el punto No. 36 de las funciones del Órgano de Vigilancia, fracción I, del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la administración Pública Estatal de Sonora, señala que la participación como Órgano Interno de Control participara con voz, pero sin voto en las sesiones.

#### **QUINTO PUNTO. DESARROLLO DE LA SESIÓN. PRESENTACIÓN DE TEMAS Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES MIEMBROS PROPIETARIOS.**

Se da inicio presentando el Sistema de Control Interno, para lo cual se le cede la palabra al Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, en su carácter de Director General de Planeación, Administración y Evaluación y Vocal del Comité, donde informa que en el mes de enero del 2017 se realizó el ejercicio de autoevaluación de Control Interno al personal de la SAGARHPA, utilizando como referencia técnica las Normas de Control Interno. La evaluación se aplicó a 78 Servidores Públicos, de los cuales 4 autoevaluaciones corresponden a Servidores Públicos de nivel estratégico, 30 a nivel directivo y 44 al operativo. Menciona que el objetivo de aplicar la autoevaluación es determinar el conocimiento respecto a los componentes señalados en el Sistema de Control Interno. Comenta que los resultados de cumplimiento por norma general estuvieron dentro de un parámetro regular, de donde se eligieron cinco elementos de control para trabajar en las áreas de oportunidad que permitan fortalecer el Sistema de Control Interno, asignando para ello una calendarización de compromiso.

Además, el Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, explica que en coordinación con los Titulares de las Unidades Administrativas y el OIC se seleccionaron de un total de 50 procedimientos, cinco procesos susceptibles de presentar riesgos de actos contrarios a la integridad, derivado de la naturaleza de sus actividades, Equipamiento e Infraestructura Agrícola, Apoyo para Proyectos



Productivos o Estratégicos del Sector Pecuario, a través del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, Otorgamiento de Permisos y/o autorizaciones en Materia de Pesca y Acuicultura en el Estado de Sonora, Pago y Seguimiento al Gasto Corriente y por último Adquisiciones de Materiales y Bienes Muebles, los cuales se trabajarán para disminuir su posible probabilidad de ocurrencia.

El C.P. David Nava Tepichin realiza una intervención en donde explica que la Administración de Riesgos, es el ejercicio que nos ayudará con mecanismos preventivos para detectar todos aquellos actos de corrupción, así mismo, informó que se realizarán mesas de trabajo con las distintas Unidades Administrativas durante el mes de Marzo, con el objetivo de analizar los posibles riesgos estratégicos que pudieran afectar a la Secretaría y a la Gobernadora, como cuestiones presupuestales, financieras, elaboración de proyectos, políticas públicas, etc., mencionó que enviará a través de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación, un formato de trabajo que permita atender la problemática, analizando y determinando acciones o actividades que permitan combatir los riesgos.

El Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación, presenta el avance del presupuesto de Egresos para el ejercicio 2017, comentando que hubo disminuciones del presupuesto modificado al presupuesto pagado, en virtud de las plazas que se encontraban vacantes, con relación al capítulo 1000, y en relación a los capítulos 2000 y 3000 se realizaron ahorros requeridos por la Secretaría de Hacienda por el tema de austeridad, en lo que respecta al capítulo 7000 Inversiones Financieras y otras provisiones no se contó con recurso en el ejercicio.

#### SEXTO PUNTO. INTERVENCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA.

El C. Juan Leyva Mendivil, Subsecretario de Agricultura, expone que la recepción de solicitudes de apoyo en el Programa de Concurrencia, ha mostrado un crecimiento considerable, sin embargo mencionó que la Subsecretaría ha enfrentado varias dificultades, tales como la recepción de expedientes incompletos y/o con documentación que no cumple con las especificaciones y solicitudes presentadas por el productor encaminadas de manera equivocada. Menciona que derivado de éstas situaciones la Secretaría implementó en ambos casos, controles preventivos, en el primero, la impartición de una capacitación de las reglas de operación y para el segundo, la implementación de un listado de verificación de requisitos y documentos que integren el expediente, apegados a las reglas de operación, además, comentó que se llevará a cabo un muestreo para la revisión de las dictaminaciones realizadas, con un grupo de trabajo capacitado por la Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo que opera el programa, iniciando una vez terminado el periodo de ventanilla, el cual quedó establecido del 12 de febrero al 16 de marzo, la fase de muestreo dictaminados se concluiría en el mes de junio del año en curso.

#### SEPTIMO PUNTO. INTERVENCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE GANADERIA.

El Ing. Gustavo Camou Luders, Subsecretario de Ganadería menciona que existen dos temas que repercuten en la Subsecretaría, uno de ellos es contribuir al beneficio de los productores coordinando la atención, seguimiento y respuesta oportuna a los programas de apoyo, en ese sentido se tiene a bien manejar un programa que se maneja en coordinación con la Unión Ganadera de Sonora que es el Programa de Mantenimiento y Raspado de Caminos Vecinales, sin embargo se tiene el riesgo latente de no cumplir con el avance proyectado en dicho programa, dado que los recursos no han fluido de manera oportuna por parte de Tesorería hacia el administrativo o SAGARHPA y derivado de ello no se ha podido transferir ese recurso a la Unión Ganadera para que ellos continúen con el raspado de caminos.



Menciona también que la mayoría del recurso para este programa proviene del Gobierno del Estado, sin embargo la Unión Ganadera también aporta una cantidad considerable del programa, lo que ha permitido seguir avanzando con el programa de acuerdo a las metas que se tenían, a pesar de que los recursos no han llegado oportunamente.

Explica que el raspado de los caminos es un tema muy resentido y reclamado por el sector productivo ganadero y comunidades rurales ya que los productores requieren movilizar el ganado, para insumos o venderlo y para ello se requiere tener caminos en buenas condiciones.

Otro objetivo dentro de la Subsecretaría, es participar en los organismos relacionados con la salud animal y calidad del origen de los productos sanitarios, por lo que se requiere comentar que el activo más importante de la ganadería sonorense es el estatus sanitario con el que se cuenta y en los últimos años el presupuesto que se ha entregado por parte de Tesorería para atender el tema sanitario, específicamente el agropecuario ha sido insuficiente, entonces se tiene el riesgo de perder algunos estatus sanitarios por esta cuestión, por lo que vale la pena retomar estos temas y hacerles saber que el riesgo está presente, explica que se está tratando de cumplir con las tareas con el recurso de aportación estatal y federal, por lo que en resumen para los dos programas mencionados se quiere como actividad de control solicitar a la instancia correspondiente el informe que determine los motivos por lo que no se han recibido los recursos que se ocupan sobre todo en el tema de sanidad, también expone que en la Subsecretaría de Ganadería desde el inicio de la administración se ha dado mucho énfasis en tratar de evitar cualquier acto de corrupción.

El Secretario M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela, pregunta al Director de Planeación, Administración y Evaluación por los recursos de sanidad, a lo cual el Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz informa que a la fecha está todo pagado a lo que el Subsecretario Gustavo Camou informa que el dinero que se les ha asignado llego en tiempo y forma, pero sigue siendo insuficiente y no alcanza para realizar todo lo que se requiere. En el caso de caminos se ha ido otorgando el recurso poco a poco por lo que se tiene un avance muy pequeño de acuerdo al programa inicial del 2017, porque el recurso aun no se termina de entregar.

El Subsecretario de Ganadería informa que existen deficiencias en el tema de tecnologías de la información y servicio telefónico, para poder realizar de manera más eficiente la operatividad.

Con respecto a este tema el C.P David Nava Tepichín, comenta que las tecnologías de la información son básicas para el Control Interno de cualquier Institución, ya que es donde se resguarda la información de la Dependencia, por lo que se deberá coordinar la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación con personal de la Subsecretaría de Ganadería.

También comenta la importancia de presentar esos temas, dándole la formalidad correspondiente, e invita a soportar esos riesgos, otorgándole la información al Secretario de la Dependencia, para que de ésta forma se cuente con las herramientas para dar continuidad a los temas. El Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz, recomienda que para la próxima reunión de COCODI se entreguen los montos del recurso pendiente.

Por su parte el M.S Julio César Corona Valenzuela Titular de la SAGARHPA mencionó que se cuenta con riesgos inherentes a los procedimientos de la Secretaría que pudiesen terminar en actos de corrupción y que pudieran llevar forzosamente por una revisión, auditoria o entrega recepción a procesos administrativos jurídicos o penales a cualquiera de nosotros, por lo que se debe de revisar todas las actividades que pudieran presentar posibles actos de corrupción, abuso de confianza o de cualquier acción intencional que pudiera desviar los objetivos que se tienen en el tema de transparencia con la cual se está trabajando.



**OCTAVO PUNTO. PARTICIPACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA.**

Se le otorga la palabra al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, el Oceanólogo Marco Antonio Ross Valenzuela, donde expone que derivado de generar condiciones para hacer una Acuicultura sustentable y competitiva acorde con los mercados nacionales e internacionales, se trabaja con un comité de discusión dentro del Programa de Concurrencia, donde se evalúa si los proyectos presentados tienen posibilidad de generar algún resultado, permitiendo con esa evaluación, evitar el posicionamiento de proyectos e incumplimiento de las reglas de operación. En el tema de sanidad hay comisiones de regulación y saneamiento que se llevan a cabo sistemáticamente, donde se ve cada paso del aspecto sanitario. En relación al tema de permisos, la Subsecretaría de pesca es la responsable de las siembras de acuicultura del estado y existen informes en la parte de transparencia que muestra completamente lo que se está llevando a cabo y en el caso de los embalses que es otro proyecto de pesca se están generando consejos técnicos y se va avanzando para generar participación, con relación al tema de inspección y vigilancia no es suficiente el presupuesto asignado.

El Subsecretario expone la preocupación de falta de recurso para la operación de la Subsecretaría, menciona que existen máquinas que prácticamente están dejando de funcionar, donde únicamente se obtuvo la sustitución de dos. Comenta que en el tema de cumplimiento de la Ley, la Subsecretaría tiene la responsabilidad de las actividades de inspección y vigilancia de los embarques y esto es importante, porque no tienen suficiente presupuesto, además también desarrollan la pesca deportiva la cual genera un ingreso, que se está quedando en la Secretaría de Hacienda. El Subsecretario explica que se tiene un convenio que estipula que los recursos recabados tienen que retornar a los beneficiarios, por lo que esta condición genera incumplimiento, y el riesgo de que los pescadores deportivos no quieran realizar permisos, en virtud de que no se está entregando el beneficio. El Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz, hace mención que para la siguiente sesión si no se ha solucionado dicha problemática, se presente el riesgo cuantificado.

**NOVENO PUNTO. INTERVENCIÓN DEL MTRO. RAUL ROMO TRUJILLO**

El Mtro. Raúl Romo Trujillo informó que en el tema de Transparencia e integridad, se presentaron 147 solicitudes de información, 133 competencia de la Secretaría, 10 declinadas, 4 rechazadas y 3 de recursos de revisión (concluidas).

**DÉCIMO PUNTO. TRANSPARENCIA.**

El Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz expone dentro del tema de unidad de transparencia, que durante la evaluación del primer trimestre del 2017 se tuvo una calificación de casi 99 % del cumplimiento y a partir del segundo trimestre hubo cambios del proceso de la presentación de la información de transparencia, por lo que se evalúa a través de dos leyes la Ley General de Transparencia y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora informando que se tiene una evaluación del 95 al 98 % del cumplimiento por el II y III trimestre, por lo que en ese aspecto la dependencia se encuentra muy bien evaluada. Con relación a la implementación del Código de Ética y Conducta, de acuerdo al Art. 16 de la Ley Estatal de Responsabilidades se debe observar el Código de Ética conforme a los lineamientos que emita el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Estatal Anticorrupción, informando que se debe de tener una conducta digna por parte de los servidores públicos. Menciona que dentro de las actividades realizadas en el tema del Código de Ética se encuentra la integración del Comité, elaboración del Código Conducta, el cual está en proceso de difusión e implementación y en su momento seguirá la evaluación y seguimiento.



UNDÉCIMO PUNTO. FISCALIZACIÓN Y AUDITORIA

En este punto la C.P. Olivia Díaz Peraza, Directora de Auditoria del OIC de SAGARHPA, informó los Resultados de las auditorías de la Secretaría de la Función Pública, Auditoria Superior de la Federación, Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, así como de las auditorías directas realizadas por el Órgano Interno de Control de la SAGARHPA para el ejercicio 2017 y la programación de estos entes fiscalizadores para el ejercicio 2018.

DUODÉCIMO PUNTO. PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2018

El Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz, presenta las fechas a realizarse las sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura para el ejercicio 2018.

DÉCIMO TERCER PUNTO. RESUMEN DE ACUERDOS.

Table with 6 columns: No. de Acuerdo, Descripción, Titular de la UA responsable, Fecha de seguimiento, Fecha de Compromiso, Comentario. It lists four agreements (0002-0005) regarding committee structure, program approval, and meeting schedules.

DUODÉCIMO PUNTO. CLAUSURA DEL EVENTO Y ACUERDO DE PROXIMA SESIÓN ORDINARIA.

Los miembros propietarios del Comité, aprobaron la fecha del 30 de Abril de 2018 para la celebración de la siguiente sesión ordinaria. Posteriormente el Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz hizo uso de la palabra para la clausura del evento.

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS

Handwritten signature of the President in blue ink.

Presidente

M.S Julio César Corona Valenzuela Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura

Handwritten signature of the Executive Member in black ink.

Vocal Ejecutivo

Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz Titular del Órgano Interno de Control de SAGARHPA

Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Gobierno del  
Estado de Sonora

**SAGARHPA**  
Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura

**Vocal**

Mtro. Oscar Armando Acuña Ortiz  
Director General de Planeación,  
Administración y Evaluación de SAGARHPA

**Vocal**

C.P. Carlota Amalia Moreno Trejo  
Directora de Administración y Finanzas

**Invitado**

C. Juan Leyva Mendivil  
Subsecretario de Agricultura

**Invitado**

Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero  
Subsecretario de Pesca y Acuacultura

**Invitado**

Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela  
Director General de Desarrollo Rural y  
Capitalización al Campo

**Invitado**

Lic. Bernardo V. Escalante Morúa  
Director General de Desarrollo Ganadero

**Invitado**

C.P. Marco Antonio Valenzuela Martínez  
Director General Forestal y de Fauna  
Silvestre

**Vocal**

Lic. Daniel Ruiz Medina  
Director Jurídico de SAGARHPA

**Vocal**

LAP. Marta Cecilia Quiroz Campas  
Directora de Planeación y Control  
Presupuestal

**Invitado**

Ing. Gustavo Camou Luders  
Subsecretario de Ganadería

**Invitado**

Mtro. Raúl Adán Romo Trujillo  
Asesor y Enlace

**Invitado**

Lic. Francisco Sergio Urfas López  
Director General de Desarrollo Agrícola

**Invitado**

MAN. Juan Alberto Monreal Molina  
Director General de Servicios Ganaderos

**Invitado**

Biol. Luis Manuel Robles Briceño  
Director General de Pesca y Acuacultura



Gobierno del  
Estado de Sonora

**SAGARHPA**  
Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura

**Invitado**  
Ing. Juan José Ruiz Urrea  
Coordinador Graf. Del Plan Maestro de  
Desarrollo Rural Integral Sur de Sonora

**Invitado**  
Lic. María Gloria Hernández Huerta  
Subdirectora de Evaluación y Desarrollo  
Institucional

**Invitado**  
Ing. Liliana Torres Oros  
Subdirección de Evaluación y Desarrollo  
Institucional

**Invitado**  
C.P. David Nava Tepechin  
Director de Sistemas de Control Interno